



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119-2014-MPH/A

Ayacucho, 05 MAR. 2014

VISTO:

El Expediente N° 002825, de fecha 04 de febrero del 2014 y el Informe N° 007-2014-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Quisuarcancha del Distrito de Chiara;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 04 de febrero 2014 el señor Antonio Colos Tineo, Presidente del Comité Electoral, remite con expediente N° 002825, el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 01 de febrero 2014 en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; COLOS TINEO, Antonio, Presidente BEJAR HUAYTALLA, Crisologo, Secretario de Actas, BAUTISTA MORENO, Michel, Secretario de Economía y HUAYTALLA BAUTISTA, Catalina, Vocal, quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Quisuarcancha del distrito de Chiara;

Que, conforme al acta de Cronogramación Electoral de fecha 04 de febrero del 2014, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de Quisuarcancha del distrito de Chiara;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
 LEY N° 24682

Que, mediante informe N° 007-2014-MPH-37.41/ZPM, de fecha 07 de Febrero del 2014, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Presidente del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado Quisuarcancha, del distrito de Chiara, por tanto corresponde reconocer a dicho Comité Electoral y cronogramación del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Quisuarcancha" del distrito de Chiara**, conformado por las siguientes personas.

CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

PRESIDENTE	: COLOS TINEO, Antonio	DNI 28301920
SECRETARIO DE ACTAS	: BEJAR HUAYTALLA, Crisologo	DNI 25856364
SECRETARIO DE ECONOMIA	: BAUTISTA MORENO, Michel	DNI 42630474
VOCAL	: HUAYTALLA BAUTISTA, Catalina	DNI 07073341

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el **cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Quisuarcancha"** del Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 27 de enero del 2014, con el siguiente detalle:

FECHA

ACTIVIDAD

01 de Febrero 2014	Instalación del Comité Electoral
10 de Febrero al 24 de Febrero 2014	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local Comunal de Quisuarcancha en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
25 de Febrero al 28 de Febrero 2014	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
28 de febrero al 25 de Marzo 2014	Campaña Electoral
05 de febrero al 20 de Marzo 2014	Inscripción del Padrón Electoral
21 de Marzo al 25 de Marzo 2014	Publicación de Padrón de Electores aptos
22 de Marzo del 2014	Debate de los Candidatos y Capacitación a los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m.
23 de Marzo al 25 de Marzo 2014	M.C.P. Quisuarcancha Publicación de miembros de mesa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

27 al 28 de Marzo del 2014

Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral

30 de Marzo 2014

Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora



ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDÍA
AMILCAR HUANCHAHUARI TUEROS
ALCALDE